

Objeto:

Relevamiento del procedimiento de homologación en Dirección General de Integración de Sistemas

Período

auditado:

Año 2023 hasta 06 de marzo de 2024

Normativa

relevante:

Ley N.º 2.689.
Resolución N° 177-ASINF/13.
Resolución N° 239-ASINF/14.
Resolución N° 224-ASINF/18

Equipo auditor:

Lic. Nadina MEZZA
Sr. Eduardo Ernesto, SPAHN
Cdra. Celina SIMONE
Lic. Verónica ACOSTA
Cdra Natalia AMÁBILE
Cdra. Fabiana LOPEZ
Cdr. Juan Manuel VAZQUEZ
Sr. Ariel VALDIVIEZO

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°004/24

F/N Agencia de Sistemas de Información (ASI). Ley N° 2.689

Dirección General Integración de Sistemas

Alcance:

El período auditado abarca el ejercicio 2023 hasta el 6 de marzo de 2024. Las tareas de fiscalización comenzaron el día 6 de marzo de 2024 hasta el día 7 de junio de 2024 inclusive, en la Dirección General de Integración de Sistemas (DGISIS) de la ASI, sita en calle Juan Carlos Gómez N° 276 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Limitaciones al alcance:

No surgieron limitaciones al alcance.

Principales hallazgos/observaciones:

- 1- Si bien la DGISIS tiene un flujograma para el proceso de homologación, carece de manuales o instructivos específicos para gestionarlo. Además, la instancia de homologación no está bien definida.
- 2- Debilidad asociada al uso de dos sistemas de seguimiento, Magine Engine (ticket NOC) y JIRA, que no tienen vinculación automática. Se observa que, los responsables del seguimiento no cargan manualmente los números de ticket NOC que inician los proyectos ni los relacionados con solicitudes de ambientes o la Prueba de Aceptación de Usuario (UAT). Esta falta de interoperabilidad afecta el seguimiento y control del proceso
- 3- En el proceso de homologación, cada área gestiona sus registros sin un criterio unificado. Además, DGISIS y Dirección General de Infraestructura asignan nombres diferentes al mismo proyecto, lo que dificulta la identificación y el seguimiento. Por otra parte, no existe un catálogo de etiquetas para los “estados JIRA”, lo que dificulta la elaboración de indicadores de gestión y herramientas de seguimiento para medir los SLA.
- 4- Del análisis del contenido de los proyectos de aplicaciones gestionados en el sistema JIRA, se detectaron que algunos casos carecen de la documentación respaldatoria relacionada con el resultado de cada etapa del proceso de homologación. Esta falta de información afecta la integridad de los datos.
- 5- Del análisis de los proyectos de aplicaciones gestionados, se observa que los tickets JIRA no están correlacionados y la nomenclatura de identificación de los tickets no cumple con el estándar establecido en el documento “01-Estándar de Implementación” del Proceso de Despliegue en lo que respecta al versionamiento.
- 6- Se identificaron tickets NOC solicitando el ingreso a ambiente productivo, a pesar de que el estado JIRA que tenían asociado era “Assessment de Seguridad Desaprobado”, dando cuenta de la instalación por excepción de aplicaciones en ambiente productivo, sin un procedimiento que regule esta situación ni evalúe los riesgos asociados.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

Emitió opinión. Parcialmente

Conclusiones y principales recomendaciones:

De las tareas de auditoría del proceso de homologación de aplicaciones en la DGISIS muestra que la repartición cumple razonablemente con sus responsabilidades primarias. Sin embargo, se recomienda fortalecer los controles internos, desarrollar y formalizar procedimientos, establecer criterios para la trazabilidad de los proyectos a lo largo de sus etapas de gestión y asegurar la integridad de la documentación utilizada en la integración de la información.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° 004/24.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.